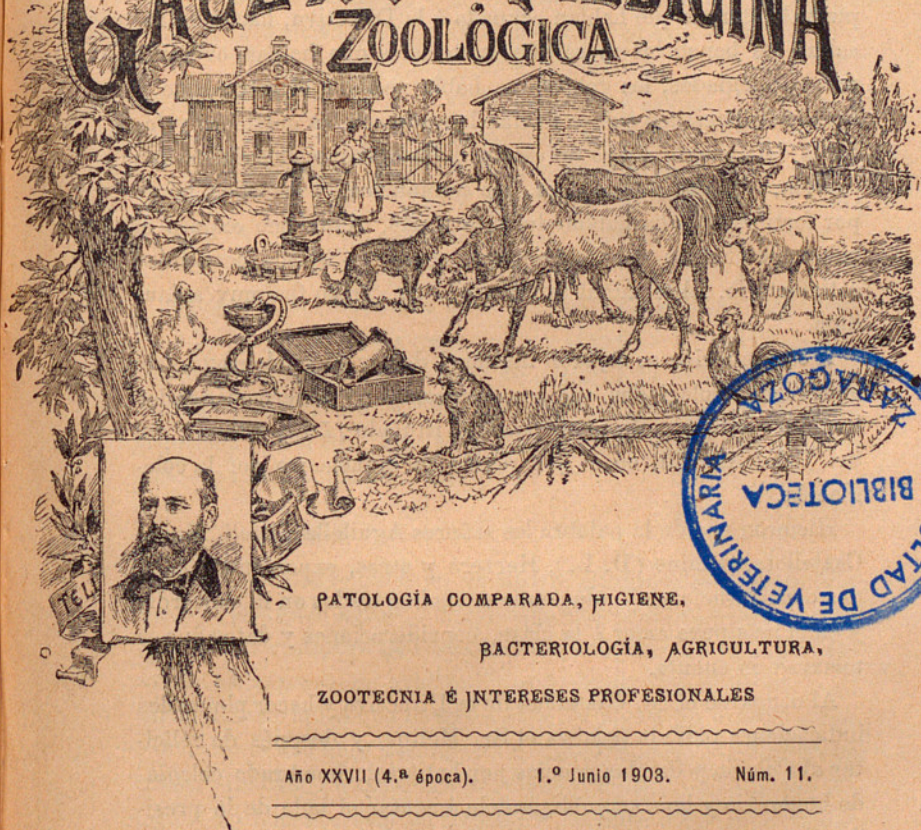


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXVII (4.<sup>a</sup> época).

1.º Junio 1903.

Núm. 11.

---

## COLEGIO DE VALENCIA

El día 19 de Mayo último celebró el *Colegio de Veterinarios de la provincia de Valencia* la Junta general ordinaria anual que prescribe el reglamento para la rendición de cuentas y renovación de la Directiva.

Abierta la sesión por el digno é ilustrado Presidente D. Ramón Gómez, concedió la palabra al Secretario D. Miguel Trigo,

que dió lectura á una interesante y bien escrita Memoria, en la que con la galanura de estilo que le es propia detalló punto por punto las tareas que habían ocupado á la Directiva, haciendo resaltar los beneficios morales y materiales que habían obtenido varios colegiados, los golpes que había recibido el intrusismo y las reconciliaciones que se habían logrado con las gestiones y labores del Colegio. Leyó un estado del número de colegiados que existen, expresando las altas, que son muchas, y las bajas, pocas por fortuna, que ha habido durante el año. Asimismo expuso el balance de fondos del Colegio, que acusa un estado económico satisfactorio. Al terminar la lectura el Sr. Trigo fué muy aplaudido.

A continuación se leyeron infinidad de cartas y telegramas de adhesión de colegiados que sus ocupaciones y enfermedades les impidió asistir al acto, y un trabajo titulado *¡Levantémonos!*, del Sr. Vidal Alemán, en el que revela su entusiasmo por la colegiación.

Hicieron uso de la palabra los señores Aguilera, Cotolí, Lluch, Castellote, Comins (D. L.), Herrero y otros, exponiendo atinadas consideraciones y aduciendo datos inspirados en la concordia y en el más puro amor á la clase, consideraciones y datos que se tomaron en cuenta.

Al ocuparse el Sr. Castellote de la Directiva y hacer plausibles indicaciones pidió la palabra el Sr. Molina, y después de felicitar al Colegio y dar las gracias por habersele nombrado colegiado honorario y honrado obligándole á sentar el lado de la presidencia, propuso un voto de gracias para la Directiva, que fué aprobado, y que en vista de lo bien que había desempeñado su cometido se le reeligiese en pleno, oponiéndose á ello con una modestia que les honra el Sr. Gómez é individuos de la misma.

Aprobadas las cuentas y tratados algunos asuntos de orden interior, en los que intervinieron varios colegiados, el Sr. Presidente suspendió la sesión para que éstos se pusieran de acuerdo á fin de facilitar la elección de la nueva Directiva que debe actuar durante el año 1903-904. Abierta de nuevo se dió lectura á la candidatura siguiente, que fué aprobada por aclamación:

<i>Presidente.....</i>	D. Eusebio Molina Serrano.
<i>Vicepresidente...</i>	D. Ramón Gómez Pérez.
<i>Secretario.....</i>	D. Juan Bort Cerdán.
<i>Tesorero.....</i>	D. Joaquín Alcusa.
<i>Vocales.....</i>	{ D. Mariano de Viedma. D. Enrique Guillén. D. Emilio Izquierdo. D. José Juan Albiñana. D. Ignacio Garrido.

Aunque el Sr. Molina se negó á aceptar el cargo de Presidente, aduciendo poderosas razones para declinar tan honrosa distinción, tuvo que ceder ante la unánime insistencia de los presentes. Invitado por el Sr. Gómez para ocupar la presidencia y requerido por el Sr. Trigo para decir algo, dirigió á los congregados las siguientes palabras:

«SEÑORES:

»Francamente lo digo; no encuentro palabras con que expresaros el profundo agradecimiento que siento por la honrosa é inmerecida investidura que acabáis de conferirme. Al mismo tiempo que os expreso mi gratitud, permitidme que os reconvenga por lo desacertados que habéis estado al elevarme á este sitio, que durante dos años desempeñó con tanto acierto y competencia nuestro ilustrado compañero Sr. Gómez, alma y vida de este Colegio. Yo lamento esta equivocación vuestra y os anuncio que defraudaré las esperanzas que hayáis concebido con mi exaltación á la presidencia, porque no basta el entusiasmo y el amor á la clase, y esto no negaré que lo tengo, para dirigir con acierto una sociedad como la nuestra: otras condiciones de inteligencia, carácter, salud, autoridad, conocimiento del medio regional, etc., de las que yo precisamente carezco, son las que se necesitan para ser un Presidente de cuerpo entero como lo ha sido mi digno antecesor. Sin embargo de esta desventajosa posición mía, llegaré sin desmayos ni tibiezas hasta donde alcancen mis escasas fuerzas y mi corto entendimiento.

»Yo quisiera en este momento para mi tosca y premiosa palabra la inspiración de vuestros artistas, la celestial belleza y fragancia de vuestras flores y la angelical hermosura y gentileza de vuestras mujeres, ya que en esta culta y laboriosa tierra por todas partes se respira arte, inspiración, aromas y hermosura, para expresaros las gratísimas impresiones que he sentido en este paraíso valenciano, y el afecto y el cariño que siento por mis compañeros todos, civiles y militares, y muy singularmente por ese varón ilustre, por ese venerable decano prototipo de la laboriosidad y del saber y honra de la veterinaria patria. Cuando yo leo en libros y revistas extranjeras citar á Morcillo como una autoridad en materia de inspección de substancias alimenticias, me siento hasta orgulloso y pienso si aun es poco el cariño y el respeto que le profesamos los Veterinarios españoles.

»Como no tengo dotes ni afición á la oratoria, y como entiendo que en vez de hombres de palabra debemos ser hombres de acción, no pronunciaré un discurso, me limitaré á recordar cómo y por qué se crearon los Colegios Veterinarios, la misión importantísima que tienen y la influencia que pueden ejercer en bien de la sociedad y de la clase. Seré muy breve.

»No recuerdo bien con qué motivo, pero el hecho es que presidiendo yo una comisión gestora de reformas, el ilustre Dr. Calleja, después de ofrecernos su valioso apoyo en el asunto que de él interesábamos, nos dijo: «Si estuviesen ustedes constituidos en Colegio como los Médicos y Farmacéuticos, esto que gestionan unos cuantos entusiastas en el terreno particular lo gestionarían en corporación, por derecho propio, en los centros oficiales.» Desde aquel momento prediqué la colegiación, y ahí están las colecciones de mi revista que lo justifican, hasta conseguir la realización de tan hermosa idea. Lo que siento es que, en vez de cuarenta y nueve, no tengamos más que seis ú ocho Colegios; confío en que más pronto ó más tarde la colegiación veterinaria será general. Digo que será general porque las bases para la colegiación de las clases médicas, redactadas por la Comisión nombrada de Real orden, de la que tuve la honra de formar parte, se terminaron y entregaron en Enero último al Director general

de Sanidad, y no cabe dudar que el sabio Dr. Cortezo influirá con el Ministro para que sean aprobadas, satisfaciendo así legítimas aspiraciones de aquellas clases y anhelos hermosísimos del inspirador de la obra el laborioso é ilustradísimo Dr. Pulido; de este modo también quedaría recompensada la labor de la Comisión, que un tiempo relativamente breve, *rara avis* en España, hizo unas bases comunes á Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, que creo serán del agrado de la inmensa mayoría, por no decir de la totalidad, ya que en todas las clases suele haber discolos ó disidentes.

»La misión de los Colegios de las clases médicas es más importante de lo que muchos creen; no debe limitarse, como algunos suponen, á meros egoísmos personales ni aun siquiera á fines puramente colectivos, con ser esto muy importante. El cometido de los Colegios se extenderá á fines científicos, sociales y profesionales que se relacionen con las facultades respectivas.

»Propagar los beneficios de la higiene, de la policía sanitaria, de la zootecnia, etc., y concurrir al brillo, esplendor y engrandecimiento de las ciencias médicas, ¿no es, señores, un fin científico que deben llenar nuestros Colegios? Yo creo que sí, como creo que lo es también el de investigar las causas de las enfermedades enzoóticas y epizoóticas y los medios de prevenirlas y corregirlas, el de formar las estadísticas de mortalidad, el de hacer una clasificación étnica de nuestros ganados y el de contestar, en fin, á las consultas que hagan á nuestros Colegios las autoridades, las corporaciones y hasta los particulares en ciertos y determinados casos.

»¿No creéis vosotros que como fines sociales cabe perfectísimamente la representación de las clases médicas en todas las juntas, organismos, instituciones, etc., que existan ó se creen para atender á servicios públicos de interés general ó común, en que por su ministerio social tanto y tanto pueden hacer dichas clases? ¿No os parece que los Colegios deben estimular á los colegiados para que propaguen enseñanzas prácticas de utilidad general, y con el mayor celo y entusiasmo contribuyan, por medio de apostolados, por medio de conferencias orales ó escritas, á

desarrollar la cultura de las clases inferiores y el progreso de la sociedad? Seguramente que así lo creéis todos y lo habéis de hacer en vuestros pueblos en la medida de vuestras fuerzas y acreditados conocimientos.

»Los fines profesionales bien sabéis todos que son aquellos que propenden á mantener la dignidad y decoro de la clase; á defenderla en todas ocasiones; á amparar á los colegiados contra los atentados y perjuicios que sufran; á velar por el prestigio colectivo; á gestionar la autonomía profesional para que nuestros compañeros no sean víctimas del caciquismo de campanario; á lograr mayores sueldos que los mezquinos y risibles disfrutados hoy por los Inspectores de carnes; á perseguir el intrusismo y á cuantos atenten ó infrinjan las leyes, reglamentos y disposiciones sanitarias; á ejercer ante las autoridades gubernativas y judiciales las acciones que sean del caso para que se castiguen las faltas y delitos que se cometan en perjuicio de la clase; á llamar, en fin, al camino recto de la dignidad y de la concordia á los compañeros que se tuerzan ó extravíen por veredas y vericuetos que condena la moral profesional, imponiéndoles los correctivos morales y materiales á que se hagan acreedores.

»Ya veis, señores, por esta simple y breve indicación, si son importantísimos y trascendentales los cometidos que incumben á estos organismos, á estos Colegios, en los que seguramente ingresarán todos los Profesores en plazo no lejano.

»Con tanto más motivo deben ingresar todos, absolutamente todos los Veterinarios, cuanto que, desgraciadamente, nuestra clase está descuidada, abandonada de los Gobiernos y muy poco apreciada por el medio social, que se empeña en no ver más que el antiguo *ferrócrata* en el Veterinario de hoy, en el Médico zootenista del mañana. Hay, pues, que dar señales de vida, hay que defenderse, si no queremos seguir eternamente siendo los parias de esta sociedad desquiciada, de esta sociedad que no penetra en la entraña de los asuntos, porque vive de ilusiones, de retóricas y de filosofías huera; que no ahonda en las cuestiones, ni conoce las verdaderas fuentes de riqueza nacional, porque pasa el tiempo regodeándose entre *contorsiones* y *pases* de danzantes y noville-

ros, y destrozándose en luchas bizantinas de política personal de bajo vuelo.

»A nosotros mismos toca, con tenaz perseverancia, hacer comprender á Gobiernos y sociedad, que la Medicina zoológica, que la Veterinaria, es una fuente positiva de riqueza, y que á pesar de la humildad de su origen, de su modestia, es una de las profesiones que más pueden contribuir al progreso social, al aumento del capital nacional y á la regeneración de esta abatida y desangrada España.

»Que lo hemos de conseguir no me cabe duda ninguna. Cuando yo percibo el esfuerzo titánico de unos cuantos luchadores por un hermoso ideal, sin otra esperanza de recompensa personal que la satisfacción del deber cumplido y la tranquilidad de la propia conciencia; cuando observo que la clase se agrupa y sostiene y apoya á las revistas profesionales reformistas, portaestandartes de la cultura y de los derechos del profesorado; cuando veo acudir á estos centros esos compañeros envejecidos por el peso de los años y de los sufrimientos morales y materiales en la lucha cruel por la existencia, y á esos jóvenes llenos de vida y de energías, dispuestos todos al combate por las reivindicaciones profesionales y sociales, no me importan las indolencias musulmanas de unos cuantos, las envidias, ingraticudes é injusticias de unos pocos, ni aun siquiera los odios africanos, las injurias y calumnias de cuatro desdichados indignos de ostentar el título. Cuando percibo, observo y veo todo eso, se abre mi pecho á la esperanza, me siento rejuvenecer, y como creo en Dios, creo en nuestra regeneración, creo en nuestra redención, creo, en fin, en la salvación de nuestra clase.

»Estas hermosas ideas, estos honrados propósitos, anidan en el corazón de la clase, flotan en el ambiente profesional; no son, no, chifladuras ó locuras mías y de los reformistas como dicen cuatro adulterados, cuatro desgraciados; son la evolución natural de leyes sociológicas en desagravio de la ciencia para el triunfo de la verdad. Por eso no me cansaré nunca de aconsejar la unión, la concordia, la hermandad, la moralidad y la aplicación al estudio. Por lo mismo, y para no molestar más, terminaré recordando las

palabras, que jamás debemos olvidar, de un ilustre Presidente del primer centro científico del mundo, de la Academia de Ciencias de París; las palabras que en sesión memorable pronunció aquel Presidente, el sabio Veterinario Bouley:

«Cuando una profesión se apoya sobre la base sólida de la ciencia, ella tiende siempre á elevarse, y cualquiera que sea la humildad de su origen, sobrepasa en su movimiento ascensional los obstáculos que puedan oponerle los hombres y las cosas, y concluye por alcanzar una altura social de donde no puede ya descender.»

»Procuremos todos, queridos compañeros, en la medida de las fuerzas de cada cual, pero con gran entusiasmo y fe ciega en el porvenir, elevar nuestra ciencia y nuestra profesión á la altura social en que se halla en otros países. Ese será el día del triunfo de la razón, del triunfo de la verdad. Y si nosotros no alcanzásemos la recompensa material, seremos bendecidos por nuestros hijos y alabados por la Historia.

»He dicho.»

El Sr. Molina fué entusiastamente aplaudido y felicitado por todos los presentes.

Terminada la asamblea se despidieron los colegiados, que habían acudido en gran número de los pueblos, llevando gratas impresiones de la capital y dispuestos todos á trabajar en pro de la colegiación y del prestigio de la ciencia y de la clase.

JUAN BORT CERDÁN.

---

## SERVICIOS SANITARIOS

---

En el núm. 2.578 de las *Noticias*, de Barcelona, correspondiente al 22 de Abril del corriente año, aparece en la primera plana y columna un artículo con el epígrafe *Inspección de carnes*, suscrito por D. José B. Martí, en el que llama la atención de la Corporación municipal de la ciudad condal, á quien incumbe el asunto, acerca de algunas deficiencias que se notan en uno de los más in-



terosantes servicios de salubridad local, cual es el de la inspección de las carnes en los mataderos con destino al abasto público.

Se fija en el personal técnico que considera muy escaso en número para el desempeño de su especial misión y afirma que aun suponiendo á dichos funcionarios dotados del mayor celo y abnegación en pro del cumplimiento de cargo de Inspectores, es de todo punto imposible llenarlo en la forma delicada y minuciosa que el público que paga tiene derecho á esperar y exigir de quien tiene á su cargo el velar por sus inapreciables intereses sanitarios y económicos.

Cree muy bien el autor del citado artículo y de otros con el mismo título que un solo Veterinario Inspector, aun cuando se dedique solamente al examen de las reses vacunas, no puede atender el servicio con la asiduidad que reclama por ser de mucha trascendencia; y teniendo en cuenta, además, el crecido número de cabezas de ganado que diariamente se sacrifican y el tiempo que necesariamente ha de invertirse para su examen, no pueden ocuparse de los casos dudosos con el detenimiento debido, lo que les obliga á formar concepto científico con excesiva precipitación, de donde derivan las cuestiones que con harta frecuencia se establecen entre Veterinarios y abastecedores y aun entre los mismos Profesores por falta de unidad de criterio y sobra de vacilaciones, cuyo desenlace final consiste en dejar en situación bastante desairada la competencia científica y prestigio profesional del facultativo á los ojos del público observador que mira el servicio con cierto recelo.

Los repetidos toques de atención que en la prensa local se suceden, incitan á creer que algo anormal ocurre en tales servicios, cuyo núcleo indudablemente hallaríamos en algún defecto fundamental en la organización actual del cuerpo de Revisores, lo que ciertamente es muy de lamentar, ya que su especial misión no es cosa baladí, pues constituido dicho cuerpo en vigía adelantado con miras altamente humanitarias sintetizadas en el lema «Precaer para no curar» que constantemente defiende, es digno de preferentes cuidados; por tal concepto nos permitimos recomendar á quien corresponda dedique al asunto el interés que requiere, por-

que entendemos está en su mano el acallar tanto clamoreo adoptando la sencilla y práctica fórmula de elegir el personal Veterinario mediante oposiciones al cargo.

Los mismos abastecedores en presencia de un personal ingresado en el cuerpo de Veterinarios Inspectores por el crisol de la oposición, que no es otra cosa que un torneo científico, tendrían el convencimiento moral de que sus intereses, muy respetables por cierto, estarían protegidos por mayor competencia científica, circunstancia que les haría conquistar la confianza, consideración y respeto de los mismos, que verían en sus fallos actos emanados de la interpretación exacta de los hechos y sujetos á estricta justicia, sin sospechar maliciosas interpretaciones, y no protestarían con la frecuencia, indignación y encono de hoy contra el dictamen parcial facultativo al decomisarles alguna res.

No dude la Excm. Corporación municipal de Barcelona que la indicada reforma constituiría un medio eficaz para armonizar de una vez para siempre los intereses sanitarios y de los ganaderos; cortaría de raíz las disidencias entre Inspectores y abastecedores, volvería la tranquilidad y confianza algo extraviada en este punto al vecindario y sería, por fin, una satisfacción cumplida y un acto de desagravio á la ciencia que no acepta como representación genuina la actual organización del mentado cuerpo de Veterinarios municipales.

JUAN J. IBARS.

---

## EL NUEVO LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID

---

Este hermoso edificio, inaugurado con motivo de los Congresos médicos, está instalado en la calle de Bailén, esquina á la de Don Pedro, y según confesión de los sabios congresistas extranjeros es el mejor Laboratorio del mundo y honra á España y á su ilustre Director Doctor Chicote.

El edificio mide 618 metros cuadrados; tiene dos pisos y un patio interior cubierto por una techumbre de hierro y cristal. La comunicación entre los dos pisos se hace por medio de una escalera

circular de mármol y una galería volada. Las espaciosas salas del Laboratorio reciben luz directa por 51 ventanas; los pisos están revestidos de mosaico, y las paredes y techos estucados á fuego, decorado que da un aspecto al interior del edificio severo, elegante y muy adecuado. Las cañerías de gas y agua circulan por canales en el piso, de manera que las paredes y techos quedan perfectamente libres, y están repartidas con la profusión necesaria, así como los desagües, electricidad, aparatos de vacío, etc. El edificio está dotado de los aparatos sanitarios más modernos.

En el vestíbulo, de extraordinaria sencillez y gusto, se encuentran: á mano izquierda, la portería, con los contadores de gas, agua y electricidad; y á la derecha, las oficinas administrativas de registro, recepción de avisos para los diversos servicios y de muestras para el análisis; de frente, la cancela que da ingreso al Laboratorio. Ya en el patio, á mano izquierda, aparece una sala destinada á despacho de los Profesores de este centro, con una gran estantería, que contiene diversos aparatos de precisión, colecciones de termómetros, de densímetros, etc.

Sigue después el salón destinado á análisis químico, de 27 metros de longitud: en él se encuentran convenientemente colocados los hornos de incineración, carbonizadores Quning, hornillos de análisis elemental, alambiques de destilación, las estanterías que contienen el material de cristal y porcelana que se utiliza en los análisis, los reactivos, etc.; aparatos movidos por la electricidad de diversa aplicación; las estufas de desecación, aparatos de evaporación, etc. En este salón existen seis fogones, provistos de gas y agua corriente; cuatro mesas dobles, para trabajo, con agua corriente, gas y aparatos para vacío y filtraciones rápidas, cubiertas de losas de lava esmaltada; una espaciosa habitación, con tabiques de cristal, para las balanzas de precisión, en instalación adecuada para evitar la trepidación; una mesa destinada á diversos aparatos de óptica; estufa para desprendimiento de gases, con agua corriente y que se maneja desde el exterior de la misma, y, en general, cuantos elementos son necesarios para los trabajos analíticos.

Viene seguidamente una sala destinada á vestuario del perso-

nal, debidamente acondicionada. Después la sala de autopsias, con una hermosa mesa de pizarra para las mismas; armario aséptico de instrumental, fogón para las esterilizaciones, aparato de desinfección, etc. Al lado existen dos habitaciones destinadas á los animales que ordinariamente sirven para la experimentación, y se pasa á la sala destinada á química biológica, que contiene armarios para material, estufa de desprendimiento de gases, estufas para vacío, estufa de desecación, fogones, mesas de trabajo cubiertas de lava esmaltada, con gas, agua y vacío; un gran aparato eléctrico para centrifugar, y demás elementos necesarios. En todas las salas ligeramente descritas existe alumbrado eléctrico, gas, agua, vacío, y las pilas están dotadas de aparatos para calentar instantáneamente el agua corriente. Se pasa de seguida á la sala de los señores peritos químicos, Inspectores de subsistencias, donde tienen el material de uso en sus visitas á los establecimientos, y celebran sus reuniones para la necesaria unidad de acción en el servicio.

Al piso principal se llega por una espaciosa escalera de mármol, y en él están la habitación del portero y un almacén. La sala de biblioteca y colecciones, cuyas paredes encuéntrase revestidas por una hermosa estantería, y en el centro, una gran mesa para las revistas y demás publicaciones periódicas; sigue después la sala de óptica y fotografía, con la cámara oscura, acondicionada para poder penetrar en ella sin que se interrumpan los trabajos, en la que existen los polarímetros, espectroscopio, aparatos para fotografía y fotomicrografía, etc.

A continuación está el salón de bacteriología, de 18 metros de longitud, provisto de todos cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos bacteriológicos, estufas de diverso modelo y aplicación, autoclavas, aparatos de coagulación y esterilización, estanterías con pequeños aparatos y accesorios, micrótomos, aparato para vacío, aparatos de loción, etc. Las mesas de trabajo están recubiertas de lava esmaltada, sostenidas por esbeltas armaduras de hierro.

Por último, está el despacho de la Dirección del Laboratorio; que se utiliza asimismo para sala de juntas; un pequeño despacho

para los Subjefes del mismo é Inspector primero de Sanidad Veterinaria, y un pequeño almacén.

En el patio se encuentra material del que se transporta á las casas para la desinfección. Es seguramente imposible expresar en esta sucinta reseña lo que hoy es el Laboratorio municipal de Madrid, ni enumerar su rico material, ni cómo está instalado. Sin embargo, seguramente podrá de lo dicho formarse un concepto aproximado, siempre teniendo en cuenta las omisiones de toda clase á que obliga una breve descripción.

Los servicios de higiene pública á que atiende son numerosos y conocidos del vecindario, y están desempeñados por el Director Jefe, Doctor Chicote, dos Subjefes, dos Profesores de primera, dos de segunda, tres de tercera, cuatro Auxiliares, cinco Peritos químicos, Inspectores de subsistencias, cinco Inspectores de Sanidad Veterinaria, 10 Subinspectores y 16 Veterinarios sanitarios, un Oficial administrativo interventor, dos escribientes, un portero, cuatro mozos de laboratorio, dos ordenanzas, tres desinfectores de primera, 10 de segunda, dos maquinistas desinfectores y dos cocheros.

El Laboratorio funciona de ocho de la mañana á ocho de la noche, y sus servicios son completamente gratuitos.

Felicitemos sinceramente al incansable y competentísimo Doctor Chicote, alma y vida del Laboratorio, y al personal del mismo que tantos y tan buenos servicios prestan á la salud pública.

E. MOLINA.

---

## CÓLICO POR COPROSTASIS

Influido poderosamente de una parte por el vivo deseo de que todos los profesores que lean nuestra GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA puedan admirar el valor que el bromhidrato de arecolina tiene en los casos de indigestión intestinal, y movido de otra á que los Veterinarios indiquen á sus respectivos Farmacéuticos la necesidad de que tengan siempre este heroico alcaloide, ha sido causa de que pierda el natural miedo de novel y me decida á escribir estas cortas y mal trazadas líneas sobre un caso grave de

*cólico por coprostasis*, terminado felizmente por el bromhidrato de arecolina.

Motiva esta nota clínica un caballo de buena alzada, diez años, buen estado de carnes y dedicado al acarreo ó transporte de harinas.

Como anamnésicos sólo pude recoger que el enfermo no bebía agua al pasar el río aquel día, según costumbre de todos, á la misma hora.

Los síntomas que observé fueron los siguientes: dolores abdominales poco pronunciados, defecación rara, meteorismo muy pronunciado algunas veces, actitud de orinar, respiración anhelosa y pulso frecuente y pequeño. La exploración rectal puso en evidencia la existencia de pelotas estercoráceas, duras, reseca y cual barnizadas, y aun extraídas, no por eso cesaban ni los dolores ni los esfuerzos expulsivos.

Con este cuadro sintomatológico no dudé en diagnosticar que se trataba de un cólico.

Prescribí el braceo, inyecciones rectales de cocimientos mucilaginosos adicionados de aceite común y sulfato de magnesia y unos paseos moderados, que no dieron resultado ninguno. En vista de esto me decidí por las inyecciones hipodérmicas de la mezcla del clorhidrato de pilocarpina, del sulfato de eserina en el agua de laurel cerezo, á la dosis y en la forma que todos sabemos, sin que el enfermo experimentase mejoría; al contrario, la anorexia era completa, los esfuerzos expulsivos continuaban, el termómetro acusaba reacción febril y la gravedad se acentuaba de modo alarmante.

Conociendo el valor terapéutico del bromhidrato de arecolina, formulé (al cuarto día) 10 centigramos del bromhidrato en 20 gramos de agua de laurel cerezo, inyectando, sin perder tiempo, 8 centímetros cúbicos. El efecto fué rápido, positivo, seguro, y muy grande la estupefacción del dueño al observar que á los ocho minutos de practicada la inyección dió principio la expulsión, acompañada de abundante ptialismo de excrementos mal olientes y pastosos; expulsión que, modificada en cantidad y calidad, duró, con pequeños intervalos, de tres á cuatro horas. Al siguiente día dis-

puse como régimen dietético agua de harina con huevos, después media ración de hierba fresca y á los dos días su ración ordinaria, dándole de alta por estar radicalmente curado: curación debida, indudablemente, al bromhidrato de arecolina, al cual debemos poner en primer lugar, ya que no considerar como el único capaz de satisfacer ó llenar cumplidamente las indicaciones del cólico por coprostasis.

IGNACIO MUÑOZ.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**En las Cortes.** — En las actuales Cortes tienen lucida representación las clases médicas. Los señores Calleja, Pulido, Fernández Caro, Gimeno y Sardá en el Senado; Cortezo y otros en el Congreso, es garantía de que las cuestiones sanitarias se atenderán y tratarán como se deben. Felicitamos de corazón á los señores Diputados y Senadores Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, muy singularmente al Sr. Sardá, compañero y colaborador de esta Revista. Ya era hora de que volviera á las Cortes un Veterinario tan ilustrado como lo es nuestro querido amigo D. Agustín Sardá y Llavería, que ya fué Diputado en dos legislaturas.

**RUEGOS IMPORTANTES.** — Hacemos los siguientes:

1.º Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.

2.º Que los que adeuden todavía el libro de «Policia sanitaria» remitan su importe con la mayor urgencia.

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.

**Gran cruz.** — Al ilustre Doctor D. Julián Calleja le ha sido concedida la gran cruz de Alfonso XII, enviándole S. M. el Rey directamente el Real decreto; es una recompensa digna de los grandes méritos del agraciado, al que sinceramente felicitamos. Con tal motivo, nuestro estimado colega la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* abre una suscripción entre las clases médicas para re-

galar las insignias al Doctor Calleja. Las cantidades se remitirán al Tesorero D. Nicolás Moya, Carretas, 8, librería, Madrid.

**Uniformidad.** — Por Real orden de 13 de Mayo último (*D. O.*, núm. 104), se dispone que los Jefes y Oficiales combatientes sólo pueden usar la espada de ceñir ó espadín cuando lleven gorra y esto no siendo para actos del servicio de armas, en los cuales y también siempre que vistan de ros, chacó ó casco, llevarán precisamente sable. Podrán ir sin armas y con gorra cuando monten á caballo en actos que no sean del servicio. Los Jefes y Oficiales de los cuerpos auxiliares usarán el sable para campaña, marchas y maniobras y todo servicio á caballo, y la espada de ceñir ó el espadín, los que lo tengan, en los demás casos. La oficialidad de Administración y Sanidad con mando de tropas se atenderán á lo prevenido para los Oficiales de combate. Para los actos de recepción en el Real Palacio, no se llevará bastón de mando; el sable irá descolgado, cogido con la mano izquierda por el primer tercio y el brazo caído en toda su extensión, de modo que el arma quede con la inclinación que resulte, naturalmente y con la contera hacia atrás; la prenda de la cabeza se tendrá entonces en la mano derecha y forma reglamentaria.

**Sigue la colegiación.** — En Badajoz parece que ha quedado definitivamente constituido el Colegio Veterinario extremeño y en breve lo estará el de la provincia de Alava. Siga el movimiento y váyanse preparando en todas las provincias para hacer lo propio, porque es llegada la hora de la colegiación general.

**Sabio con rabia.** — Ha circulado por la prensa que el sabio Director de la Escuela Veterinaria y Catedrático de la Facultad de Medicina de Varsovia, el Doctor Zacharoff, fué atacado de rabia á consecuencia de una pequeña herida que se hizo disecando un perro muerto de hidrofobia para estudiar su cerebro.

**Publicaciones.** — Hemos recibido el *Reglamento para el régimen y administración del mercado para ganados de abasto*, de Zaragoza. Consta de treinta artículos, en los que con gran concisión y remarcable claridad se comprende todo cuanto es necesario para el buen funcionamiento de esta importante institución. Felicitemos al Ayuntamiento de la S. H. ciudad de Zaragoza y á los autores de tan acabado reglamento.

— Ha visitado nuestra mesa de redacción la interesante y bien hecha *Revista de Caballería*, que ha entrado en el segundo año de publicación. Le deseamos prosperidad y larga vida y dejamos establecido el cambio.